

17,000 Presos Políticos y 30,000 Desaparecidos en el Mundo

Director:
General de El Día

**ENRIQUE
RAMIREZ
Y RAMIREZ**

Director:

**JORGE
ALBERTO
LOZOYA**

- ★ Lo Denuncia Amnistía Internacional
- ★ Apoyo Decidido, Pedirá a la Celam
- ★ Urge Condenar Torturas y Crímenes

Por ANTONIO GARZA M.

Existen en el mundo 17,000 presos políticos y 30,000 personas están desaparecidas, denuncia Amnistía Internacional en el mensaje que presentará ante la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla y mediante el cual pide la ayuda de la Iglesia para salvar a todos los perseguidos por diferentes regímenes.

En relación a Hispanoamérica, Amnistía Internacional (sede en Londres) dice que los casos se repiten en Argentina, Brasil, Chile, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay. Cita también, a Estados Unidos.

Insta la organización internacional a que intervengan los obispos para lograr:
—Eliminación de las torturas y otros castigos crueles, inhumanos o degradantes.

EXCELSIOR

La Crisis Puede Llevar a la Guerra Civil en Argentina

BUENOS AIRES, 18 de enero. (PL)—La Comisión Nacional de Trabajo (C.N.T.), volvió a criticar duramente el plan económico oficial y advirtió que, de mantenerse, llevará in-

evitablemente al enfrentamiento de los argentinos.

Un documento de nucleación, integrado por 33 organizaciones gremiales intervenidas y no intervenidas, señaló también que su ejecución aleja cada día más la posibilidad de un diálogo franco con las autoridades.

Recuerda la CNT que el sector que representa replegó sus filas durante los momentos más difíciles del diferendo limítrofe con Chile y al respecto considera "notable" que algunos gusten mencionar la generosidad del pueblo frente a un problema común y "no comprendan que la terquedad de una política será la causa para que ese mismo pueblo pierda la paciencia".

La CNT exhorta por último a la unidad del movimiento obrero argentino, dividido en su cúpula dirigente, y llama a conquistar el restablecimiento de las libertades sindicales, un salario digno y la pronta liberación de los detenidos sin causa ni proceso.

La suspensión de secuestros y arrestos ilegales. —El fin de los asesinatos políticos.

—La investigación imparcial de muertes bajo torturas y ejecuciones extrajudiciales.

—La investigación exhaustiva e inmediata sobre el paradero de todos los desaparecidos.

INVOKA A. I. LA ENCICLICA PACEM

Invoca el mensaje la encíclica papal Pacem in Terris, de Juan XXIII, que en uno de sus capítulos afirma que "el orden jurídico querido por Dios deriva del inalienable derecho del hombre a su seguridad jurídica y, con esto, a una esfera concreta de derechos defendida de todo ataque arbitrario... Por esta razón aquellos magistrados que no reconozcan los derechos del hombre o los atropellen, no sólo faltan ellos mismos a su deber, sino que carecen de obligatoriedad lo que ellos prescriban".

Agrega la encíclica que "nadie debe olvidar que a la Iglesia es a quien compete el derecho y el deber no sólo de tutelar los principios de la fe y de la moral, sino también prescribir autoritativamente a sus hijos aun en la esfera del orden temporal, cuando se trata de aplicar los principios a la vida práctica".

Dice Amnistía Internacional que en América Latina el rol dinámico de la Iglesia en la protección de derechos fundamentales, ha adquirido crucial importancia en la última década y

que en algunos casos los párrocos locales, autoridades eclesiales y organizaciones laicas se han constituido en la única voz de los injustamente encarcelados, los torturados y las familias de desaparecidos y muertos.

Agrega Amnistía Internacional que en esta labor —cumplida a riesgo de acusaciones tendenciosas y aun de represalias físicas— no sólo se han salvado vidas y aliviado sufrimientos sino además se han expuesto situaciones gravísimas que no deben quedar acalladas o ignoradas por las autoridades responsables.

LLAMADO A LOS OBISPOS

Amnistía Internacional hace un llamado a los obispos por una acción racional, pero sin reservas, en defensa de los derechos fundamentales de los pueblos americanos y con carácter de urgente.

Destaca la organización casos concretos como el de Guatemala donde, de 1966 a la fecha, han muerto o desaparecido más de 20 mil personas. En Chile las autoridades aún no han respondido satisfactoriamente de 1.500 personas desaparecidas a partir del golpe militar de 1973. En Argentina se estima que unas 15,000 personas están desaparecidas.

Se refiere el documento dirigido a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano a las prácticas más usuales en la tortura:

—Choques eléctricos aplicados en las partes más

sensibles del cuerpo como la boca, órganos genitales, senos de las mujeres, etcétera.

—El "submarino" o sumersión de la cabeza en agua o excremento hasta el límite de la resistencia, lo cual ha provocado miles de muertes (comprobadas).

—Colgamiento de las muñecas.

—Quemaduras con cigarrillos.

—Violación de mujeres, aun estando embarazadas.

—Golpes indiscriminados en todo el cuerpo, causando a menudo fracturas de cráneo y de extremidades, ruptura de órganos internos y a veces la muerte.

—"El Plantón". Consiste en obligar a la víctima a permanecer inmóvil en posiciones de gran tensión muscular, lo que causa intenso dolor y desmayo.

—Privación del sueño, comida y bebida.

—Amenazas de muerte, de tortura de familiares, de violación de esposas, hijas, etcétera.

—Administración de drogas.

Finalmente en el documento se pide a los obispos un pronunciamiento urgente en contra de la tortura y su intervención para que ésta cese en todos los países.